

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2012-882 *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Sustituto de Villaescusa.*

Don Luis Gabriel Cabria García, secretario de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria,

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 16 de enero de 2012, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

SUSTITUTO DE VILLAESCUSA

DON JUAN MANUEL GARCÍA ARABAOLAZA (DNI: 13.782.650-S)

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece que Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 18 de enero de 2012.

El secretario de Sala de Gobierno,
Luis Gabriel Cabria García.

[2012/882](#)

CVE-2012-882